

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la liquidación de Electricaribe**

Congreso de los Diputados, 22 de marzo 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios españoles de comunicación se han hecho eco de la decisión por el Gobierno de Colombia de proceder a la liquidación de Electricaribe, filial de Gas Natural Fenosa.

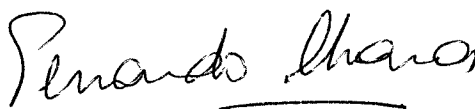
La filial de Gas Natural, intervenida desde el 14 de noviembre, será liquidada y se abrirá un proceso de subasta pública para encontrar un operador que cubra el servicio de energía en la región Caribe, según fuentes oficiales colombianas. No se ha explicitado sin embargo el precio a pagar por la liquidación.

Según informaciones de los medios, la compañía española estaría pensando en recurrir al arbitraje internacional. Sin embargo, Gas Natural Fenosa preferiría que el Gobierno de Colombia diera marcha atrás y que proporcione a la empresa un marco jurídico adecuado para su actividad.

Ante la afectación de esta medida a una importante empresa española el diputado que suscribe fórmula la siguiente pregunta:

1ª. ¿Es conocedor el Gobierno de la expresada liquidación de Electricaribe?

2ª. ¿Ha adoptado el Gobierno alguna medida ante el Gobierno de Colombia en apoyo de los intereses de la empresa española?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos